



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 1 de octubre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Investigación en Comunicación: diálogos entre estudiantes, tesistas e investigadores" (CUDAP ENTRADA N° 3245/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Marta Pilar Bianchi, docente de la carrera Lic. En Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a Mg. Marta Bianchi (Directora), Fernando Becerra Artieda (Co-director), Dra. Celina Salvatierra- Esp. Gustavo López, Lic. Marcelo Hernández, Aux. Alumna Luciana Robledo (Co-organizadores)

Que la misma tiene como objetivos generales: Fomentar el intercambio y el debate alrededor de las perspectivas teóricas y abordajes metodológicos que se trabajan en el campo de la comunicación desde investigaciones específicas; contribuir al diálogo entre investigadores del campo de diferentes lugares del país; fortalecer el trabajo de los tesistas en el marco de diálogos constructivos que trasciendan el espacio áulico específico.

Que la actividad se desarrollará desde el 8 de octubre al 12 de noviembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: cursantes de Metodología de la Investigación I; Metodología de la Investigación II y/o Taller de Tesis durante 2020; estudiantes avanzados y en plan de terminalidad de la misma carrera; estudiantes interesados en general; tesistas del campo de la comunicación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "Investigación en Comunicación: diálogos entre estudiantes, tesistas e investigadores" dirigido por la Mg. Marta Pilar Bianchi, a realizarse desde el 8 de octubre al 12 de noviembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a Mg. Marta Pilar Bianchi, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB:0000202/2020

l.m.o
r.o.s

KENE OSCAR SILVERA
VC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB